

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIP SEGURIDAD CIA, LTDA. EL 3 DE ABRIL DEL
2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los Tres días del mes de Abril del dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Laures 105 y Víctor Emilio Estrada, se reúnen los socios de la compañía VIP SEGURIDAD CIA, LTDA., a saber: 1) Señoría JUAN DEL ROCIO CEVALLOS GOMEZ, propietario de Cinco mil participaciones (5.000); 2) Señoría BIANKA BEATRIZ CABANILLA SANCHEZ, propietaria de cinco mil participaciones (5000). Los socios reunidos representan un total de diez mil participaciones (10.000), de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponden a la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad que es de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 10.000,00). Como se encuentra presente o representada la totalidad de los socios y por consiguiente se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en que se trate en esta Junta acerca de los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016, y,
2.- Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de efectivos correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Preside la sesión, la señoría BIANKA BEATRIZ CABANILLA SANCHEZ, y actúa de secretario la señoría MARTHA ISABEL SANCHEZ NAVAS. Por secretaria se procede a efectuar el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los socios y que el registro de los socios presentes ha quedado autorizado con su firma y con la firma de la Presidente de esta Junta. La Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes o representados todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Socios y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos a tratarlos puntos señalados en líneas anteriores, luego de deliberar los accionistas de la compañía VIP SEGURIDAD CIA, LTDA., por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente.

1.- Aprobar el informe del Gerente, del Comisario de la compañía, y,
2.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivos del ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11:23 de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.

Bianka Cabanilla S.

P. SRTA BIANKA CABANILLA SANCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

P. LCDA. MARTHA SANCHEZ N.
SECRETARIA DE LA JUNTA

